



Oficio No. REGRAT/CEDSHPC/040/2020

Asunto: Convocatoria

Guadalajara, Jalisco, a 11 de febrero de 2020

11 FEB 2020

RECIBIDO
Secretaría General
Guadalajara

COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- REGIDOR VOCAL LUIS CISNEROS QUIRARTE
- REGIDOR VOCAL EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
- REGIDORA VOCAL ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO
- REGIDORA VOCAL EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ
- REGIDORA VOCAL CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ
- REGIDOR VOCAL MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ



ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ. COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD.
 MTRA. ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE.- DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.
 Presentes.-

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, sirva la presente para convocarlo a la Sesión Extraordinaria, de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, la cual se celebrará el día lunes 17 de febrero del año en curso a las 13:00 horas, en el Salón Anexo a Cabildo, ubicado al interior del Ayuntamiento Municipal de Guadalajara, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum Legal
3. Ejecución de la Etapa III, del Procedimiento para el otorgamiento del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, que de acuerdo a la Convocatoria es la siguiente:
 - a) Revisar, de manera preliminar, la documentación exhibida por los postulantes, para verificar su viabilidad como candidatos al Premio.
 - b) Determinar el calendario de las visitas a las instalaciones y/o domicilios de las personas jurídicas participantes, calendario que se denominará "Gira al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2020".
 - c) Conformar un Comité que será el encargado de llevar a cabo las visitas a las instalaciones y/o domicilios de las personas jurídicas participantes, el cual se conformará de la siguiente manera:

RECIBIDO
12:38
11 FEB 2020

RECIBIDO
11 FEB 2020
12:35

RECIBIDO
11 FEB 2020
18:29 PM

RECIBIDO
11 FEB 2020
12:28

RECIBIDO
EVA AVILÉS ÁLVAREZ
MORENA

RECIBIDO
EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELI
MC

RECIBIDO
LUIS CISNEROS QUIRARTE
MC



Oficio No. REGRAT/CEDSHPC/040/2020
Asunto: Convocatoria
Guadalajara, Jalisco, a 11 de febrero de 2020

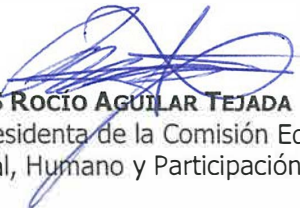
- I. Un representante por cada uno de los Regidores que integran la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana;
- II. Un representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad;
- III. Un representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara;
- IV. Un representante del Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara; y
- V. Un representante del Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco.

4. Clausura de la Sesión

Sin otro asunto en lo particular, que esperar su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarles, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y estima.

Atentamente,

"Guadalajara Capital Mundial del Deporte 2020"



LTS ROCÍO AGUILAR TEJADA
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana



**ROCÍO
AGUILAR TEJADA
MC**

C.P.P. Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco.- Secretario General. Para su conocimiento.
C.P.P. Jefatura Administrativa de Sala de Regidores. Para su conocimiento
C.P.P. Consecutivo
AOL

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro
Guadalajara, Jalisco, México
Tel.: 38 37 44 00